




Y no habiéndose en las sesiones de que tratan se levanta la sesión a las veintiseis horas cincuenta minutos de todo lo cual yo el Secrp.ario certifico.

En la villa de Malgrat de Mar a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel Pina Muntal, se reunieron en el Salon de Sesiones y en sesión ordinaria a las veintiseis horas los Sres. Ten. de Alcalde Don Jose Garangou Comufs y Don Jaime Serra Bota, componentes de la Comision Municipal Permanente.

Abierta la sesion y aprobada, despues de leida el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual y en su parte nueva queda enterada la Comision.

Seguidamente se da lectura de las siguientes instancias sobre obras particulares:

Una de Don Jaime Clofes Teixidó, para construccion de una vivienda de planta baja en cf. Tei, conforme al plano que adjunta.

Otra de Don Pablo Hernandez Oliva, para instalacion de un ascensor en el Hotel Guilleu, conforme al plano que acompaña.

Otra de Don Antonio Gil Soler, para la construccion de una piscina en el Hotel Tropico, conforme al plano que acompaña.

Otra de Don Juan Paulis Castella, para poner tuberia de cemento portlan en la arquia que para for el fondo del

Concurrentes:

- D. Miguel Pina
- D. Jose Garangou
- D. Jaime Serra

Instancias Obras:

- D. Jaime Clofes
- (1. Tei.

- D. Pablo Hernandez
- Hotel Guilleu.

- D. Antonio Gil
- Hotel Tropico

- D. Juan Paulis
- (1. Industria, s/la-

solan de su propiedad de la calle Industria, s/n.

La Comisión vistas las referidas instancias y los informes que las acompañan en sus respectivos expedientes, acuerda:

1º - Conceder el permiso solicitado por los Sres. Jaime Claper y D. Pablo Hernández, para realizar las obras interesadas, debiendo cumplir las condiciones que les sean comunicadas y pago de los derechos correspondientes.

2º - Comunicar a D. Antonio Gil Jola, que para autorizar la construcción de la piscina interesada en el Hotel Trópicos, falta la autorización del propietario de dicho Hotel.

3º - Conceder el permiso solicitado por el Sr. Paulin Castilla, para poner tubería de cemento prestan dentro de la acequia que pasa por el fondo de su solar, siempre que esta sea hidráulicamente equivalente a la sección del cauce y no superior a 60 cm. de diámetro, frondiendo ocupar la superficie cubierta, sin perjuicio de tener en cuenta los derechos, ya que la obra solicitada contribuye al saneamiento de aquel sector.

A continuación se da lectura de las siguientes instancias sobre apertura de establecimientos:

Una presentada por Don José Campeny Comas, para apertura de una tienda de venta al menor de artículos alimenticios en la calle Gerona, nº 59.

Otra de Don Juan Piña Hernández, para establecerse de maestro albañil en la calle Hugo Descobler, s/n.

La Comisión vistas las referidas instancias y los informes que las acompañan, acuerda, conceder los permisos solicitados por los Sres. Campeny y Piña, debiendo cumplir las condiciones que les sean comunicadas y pago de los derechos municipales correspondientes.

Acuerdo de conceder los permisos a los Sres. Claper y Hernández.

Comunicar a D. Antonio Gil, presente permiso propietario Hotel, para construcción piscina.

Acuerdo de conceder autorización al Sr. Paulin.

Instancias Establecimientos:

D. José Campeny Comas
Gerona, 59

D. Juan Piña Hernández
R. Descobler

Acuerdo de conceder los permisos solicitados por los Sres. Campeny y Piña.

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR



Handwritten initials or mark in the top right corner.

Instancia de don Juan Bofí Robert.

Acto seguido se da lectura de una instancia presentada por don Juan Bofí Robert, para ceder areas y cambiársela por otra parcela, de la finca de su propiedad ubicada en el Polígono 12, Parcela 53, en el Sector del Fares Marítimo.

Acuerdo de celebrar un Pleus para tratar de la solicitud del Sr. Bofí y del Sr. Casafuama.

La Comisión, después de estudiar la referida instancia y a propuesta del Sr. Verna, 2º Tte. de Alcalde Delegado de Obras, propone que esta instancia quede sobre la mesa para ser tratada en un Pleus junto con la solicitud de obras del Sr. Miguel Casafuama y a ser posible que este Pleus fuera convocado con carácter extraordinario, para tratar de estos dos asuntos. Después de deliberar la Comisión, acuerda celebrar el Pleus extraordinario el día 23 de los corrientes a las 9 1/2 horas.

Aprobación y pago facturas.

Finalmente, previo su examen se acuerda la aprobación y pago de las facturas siguientes:

- A Sr. Pomo, derecho por liquidación Plus Valía 17.195'60 Ptas.
- Auditoriam Prestamos Instituto Nacional de Previsión 6.790'75 Ptas.
- A D. Joaquín Bauet, estufas Escuelas 7.650 Ptas. - A Gm "La Barretilla", deshechos 3.000 Ptas. - Factura Butano Ayuntamiento y Escuelas 976 Ptas. - Compra árbol de Navidad 2.500 Ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, treinta y cinco minutos de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Three handwritten signatures: the first is illegible, the second appears to be 'Garangou', and the third is 'Jaime Verna'.

Concurrentes:

- D. Miguel Vusa
- D. José Garangou
- D. Jaime Verna

En la villa de Malgrat de Mar, a tres de Enero de mil noventa y siete.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Vusa Ministral, se reunió en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las veintidós horas los Sres. Ttes. de Alcalde Don José Garangou Camps y Don Jaime Verna Bista, como

